



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

COMUNICADO 2091

**SEGURIDAD HÍDRICA COMPROMISO DE TODAS Y TODOS: DIPUTADO
DANIEL RAZO**

- **Más del 90% del territorio estatal enfrenta clima muy seco, con lluvias cada vez más escasas**
- **El legislador busca implementar una cultura del agua que garantice disponibilidad, calidad y aprovechamiento sustentable del recurso**

Mexicali, B.C., jueves 6 de agosto de 2026.- El diputado Jesús Daniel Razo Córdova, presentó una propuesta de reforma a la Ley de Fomento a la Cultura del Cuidado del Agua, con el objeto de fortalecer el marco jurídico estatal en materia de gestión sustentable del agua mediante la incorporación del principio de seguridad hídrica.

"Lo que buscamos es promover la disponibilidad, calidad y aprovechamiento sostenible del recurso hídrico, impulsando acciones orientadas a la prevención, mitigación y adaptación frente a los efectos del cambio climático." representante del Distrito 12.

Al fundamentar su propuesta advirtió que Baja California enfrenta una problemática crítica: más del 90% de su territorio es árido, la dependencia del Río Colorado se vuelve cada vez más riesgosa, los acuíferos están sobreexplotados y contaminados, y las comunidades más vulnerables sufren cortes frecuentes y altos costos por el suministro de agua.

"Cuando falta el agua, los primeros en sufrir son los más pobres, las mujeres y los niños que dedican horas a cargar cubetas en lugar de estudiar o trabajar. Por eso esta reforma es también un acto de justicia social", refirió.

La seguridad hídrica es un concepto que se refiere a la capacidad de una sociedad para disponer de agua en cantidad y calidad suficiente, tanto para la supervivencia como para las actividades productivas. En este sentido, la propuesta busca atender la vulnerabilidad climática, la dependencia geopolítica, el agotamiento de fuentes subterráneas, la desigualdad hídrica y la infraestructura obsoleta.

"Queremos construir una cultura del agua que no dé nada por sentado, donde cada bajacaliforniano sepa de dónde viene el agua que consume y por qué es tan valiosa que no merece desperdiciarse", destacó Daniel Razo.

Por ello, plantea un ordenamiento integral que impulse la captación pluvial, el reúso de aguas tratadas, la reducción de fugas y la resiliencia comunitaria. Además, se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, particularmente el ODS 6, que busca garantizar acceso universal y equitativo al agua potable y saneamiento.